

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

3187 Anuncio de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por el que se somete a información pública la modificación n.º 5 de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia, así como el informe de sostenibilidad ambiental del procedimiento de evaluación ambiental.

Por Orden del Consejero de Fomento e Infraestructuras de fecha 2 de mayo de 2019 se acuerda la aprobación inicial y el sometimiento a información pública durante el plazo de 45 DÍAS, contados desde la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en dos de los diarios de mayor difusión regional, del documento técnico denominado "Modificación n.º 5 de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia", así como el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Durante el expresado periodo podrán los interesados formular alegaciones, sugerencias y observaciones.

Con la finalidad de garantizar la máxima difusión de la información sometida a exposición pública, los documentos están disponibles en el geoportal del Sistema Territorial de Referencia en la dirección

<http://sitmurcia.carm.es/web/sitmurcia/directrices-y-planes-de-ordenacion-territorial>

Murcia a 3 de mayo de 2019.—El Director General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, José Antonio Fernández Lladó.